

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS

EXENTA

APRUEBASE PAUTA DE EVALUACIÓN, PERFIL DE CARGO, CRONOGRAMA, MODELO DE CARTA DE APELACIÓN Y ANEXOS DE POSTULACIÓN, PARA PROVEER DE MANERA INTERNA (HRC) CUPOS CONTRATA PARA DESEMPEÑARSE COMO TENS EN UPC PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4149

COYHAIQUE, 13 MAR 2025

VISTOS:

Lo establecido en el D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; las facultades que me confieren el Decreto Ley N° 2763 de 1979 y sus modificaciones incorporadas por D.F.L 1/05 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N° 3528/23 del Director del Servicio de Salud Aysén que contiene nombramiento de la línea de subrogancia de la Dirección del Hospital Coyhaique, Proceso de Reclutamiento y Selección elaborado conforme a la Ley N° 18.834; Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos; Oficio N° 1884 del 11.11.2024, del Servicio de Salud Aysén, que entregan cargos de expansión bajo la línea programática puesta en marcha establecimientos normalizados, Resolución Exenta N° 17498 de fecha 03.12.2024 que nombra a los integrantes del Comité de Selección, Resolución N° 6 y 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la República; que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, los Art 13, 14 y 18 de la Resolución N° 1/17 del Servicio Civil y la necesidad de proveer cargos de Técnico de Nivel Superior en Enfermería del servicio de UPC Pediátrica del Hospital Regional de Coyhaique; dicto la siguiente,

CONSIDERANDO:

Que debido a la importancia del puesto de trabajo a proveer y considerando que en la actualidad se encuentran funcionarios realizando la labor mediante contratos a honorarios, por lo cual se decide realizar proceso de reclutamiento interno al HRC, es necesario aplicar Pauta de Evaluación, a fin de que los postulantes que cumplan con el perfil solicitado presenten los antecedentes requeridos y puedan ser evaluados bajo el modelo de Gestión por Competencias, lo cual revista al Proceso de Reclutamiento y Selección del cumplimiento de principios y normas como la probidad y objetividad.

RESOLUCIÓN

1. APRUEBA la pauta de evaluación concurso interno al establecimiento, perfil de cargo, cronograma, modelo de carta de apelación y anexos de postulación, que para todos los efectos legales se entenderá que forman parte íntegra de esta resolución, para proveer cargos contrata Técnico para desempeñarse como Técnico de Nivel Superior en Enfermería del servicio de UPC Pediátrica del Hospital Regional de Coyhaique: cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo a lo siguiente:

A. Presentación de Cargo:

CODIGO	PLANTA	PROFESIÓN	Nº DE CARGOS	GRADO /HRS	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO A DESEMPEÑAR
HRC/TENS	Técnico	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	4	20°/44	Contrata	TENS de turno en UPC Pediátrica

B. Requisitos para Postular:

Generales:

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 19.653.

Específicos:

Mantener contrato **vigente** en el Hospital Regional Coyhaique, ya sea como reemplazo, suplencia, honorarios o compra de servicios.

Los siguientes requisitos específicos, son propios para el cupo contrata Técnico, para desempeñarse como Técnico de Nivel Superior en Enfermería del servicio de UPC Pediátrica del Hospital Regional de Coyhaique. Según lo establecido en DFL 23/2017 del Ministerio de Salud, que fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

CARGO	GRADO	REQUISITOS
Técnico de Nivel Superior en Enfermería de UPC Pediátrica	20°	• Título de Técnico de Nivel Superior, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste y acreditar una experiencia como Técnico de Nivel Superior en Enfermería no inferior a tres años, en el sector público o privado, o • Título de Técnico de Nivel medio o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación y acreditar una experiencia como técnico de nivel medio no inferior a cinco años, en el sector público o privado.

C. Modo de Postulación:

Nº	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN A CONCURSO
1	Anexo I, Resumen Presentación de Documentos
2	Anexo II, Currículum Vitae Resumido
3	Anexo III, Declaración Jurada Simple
4	Fotocopia Simple Cedula de Identidad (Por ambos lados).
5	Fotocopia Simple Certificado de Título (Considerar que en caso de quedar seleccionado, tendrá obligatoriamente que presentar documento original) y Certificado Superintendencia de Salud
6	Certificado de Relación Laboral: Para el caso de la acreditación de experiencia general el certificado de relación de servicio emitido por Oficina de Personal es válido. Para la acreditación de experiencia específica, es necesario que el certificado detalle tanto el periodo como la unidad de desempeño, puede ser firmado por Jefatura del área.
7	Fotocopia simple de Certificados de Cursos, Diplomas y Actividades de formación o Certificado de Capacitaciones, para acreditar información detallada en Anexo II.

AQUELLA POSTULACIÓN QUE NO INCORPORA ALGUNO DE LOS ANTECEDENTES INDIVIDUALIZADOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS (Anexos, fotocopia de carnet, título y certificados) será declarada NO ADMISIBLE.

Los ANEXOS I/II y III estarán disponibles en la página web del Hospital Coyhaique; www.hospitalcoyhaique.cl

Los antecedentes que debieran acreditar experiencia, capacitación y actividades de formación mencionados en el currículum, y no hayan sido incorporados a la postulación no serán considerados para otorgar puntaje.

PERFIL DE CARGO TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA UNIDAD
PACIENTE CRÍTICO (UPC) PEDIÁTRICA HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Técnico Nivel Superior en Enfermería UPC pediátrica
N° DE PERSONAS A CARGO	0
JEFATURA DIRECTA	Enfermera Jefe UPC pediátrica
CALIDAD JURÍDICA	Contrata / 44 hrs. Semanales - 4° turno
GRADO	20°
ÁREA/UNIDAD	UPC pediátrica
ESTABLECIMIENTO	Hospital Regional Coyhaique

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Realizar atención clínica directa a pacientes pediátricos hospitalizados en UPC pediátrica de mediana y alta complejidad, dando cumplimiento a las actividades derivadas del plan de enfermería, brindando una atención respetuosa, humanizada, oportuna y eficiente, bajo estándares de calidad y seguridad y el cumplimiento de normativa vigente en IAAS. En una rotativa de cuarto turno.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar entrega y recepción de turno, paciente por paciente en los horarios estipulados por la unidad.
- Control de Signos Vitales, registrando oportunamente y dando aviso de parámetros alterados.
- Aseo y confort de pacientes hospitalizados.
- Asistencia en la alimentación por vía enteral, según necesidades específicas de cada paciente. (sonda nasogástrica, gastrostomía, etc).
- Asistencia en procedimientos de enfermería y médicos, según cartera de prestaciones de la unidad.
- Preparación y administración de medicamentos vía oral, enteral, inhalatoria o tópica.
- Registro de datos derivados de su atención en hoja de enfermería en forma oportuna y fidedigna.
- Realizar prevención de lesiones de piel según plan de enfermería.
- Traslado de muestras según necesidad.
- Mantener orden y limpieza de cada unidad de paciente.
- Preparar unidad y ficha del paciente al ingreso y al alta de este en horario no hábil o en ausencia de TENS de clínica.
- Realizar ingreso y egreso administrativo de paciente en horario no hábil o en ausencia de TENS de clínica.
- Velar por el adecuado uso del equipamiento de la unidad informando cualquier desperfecto a su jefatura, así como también por el uso racional de insumos.
- Mantener y entregar ordenado y limpio carros de procedimientos en cada turno.
- Mantener y manejar material estéril de acuerdo a protocolo institucional vigente.
- Preparación de tubos para exámenes en horario no hábil o en ausencia de tens de clínica.
- Remover residuos y preparar material para ser destinado a la central de esterilización y el respectivo proceso.

- Retirar material y ropa de cama al término de la hospitalización de cada paciente y disponer según requerimientos específicos del paciente y normativa vigente.
- Realizar turnos extras según necesidad de resguardo de la continuidad de la atención.
- Participar en reuniones por estamento y unidad.
- Participar de actividades de formación continua.
- Conocer los servicios de apoyo que interactúan con la unidad y sus flujos administrativos.
- Conocer y cumplir Normas: Prevención de IAAS y Calidad y seguridad del paciente.
- Mantener buena comunicación con el equipo de trabajo, favoreciendo el trabajo en equipo, así como también, informar oportunamente a jefatura correspondiente situaciones de conflicto o que necesiten intervención y mejora.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

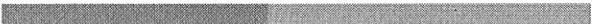
EQUIPO DE TRABAJO
Médicos, Enfermeras (os), kinesiólogos(as) auxiliares de servicio.
CLIENTES INTERNOS
Unidades de apoyo, red asistencial regional.
CLIENTES EXTERNOS
Pacientes y familiares beneficiarios del sistema de salud de la Undécima región de Aysén.

VII. NIVEL EDUCACIONAL:

Título validado en Chile de Técnico en enfermería nivel superior
--

VIII. ASPECTOS REQUERIDOS:

SALUD COMPATIBLE
Tener salud compatible con el cargo
EXPERIENCIA EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO)
Acreditar 3 años de experiencia como Técnico de enfermería nivel superior.
Acreditar desempeño de al menos 1 año en servicios pediátricos. (deseable)



IX. CAPACITACIONES:

- Curso IAAS 27 horas
- Curso RCP básico
- Deseable cursos específicos paciente crítico pediátrico

X. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Tolerancia a la presión: Actuar con eficacia en situaciones de presión, imprevistos o desacuerdos.
Proactividad: Manifiesta iniciativa con ideas constructivas que colaboren en mejorar el entorno laboral. Colabora en la mitigación de posibles puntos de conflicto. Demuestra agilidad y adaptabilidad frente al cambio.
TRABAJO EN EQUIPO: Colabora en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la unidad y la institución. Tiene como objetivo el cumplimiento de metas, como bien común.
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Escucha activa, mantener un lenguaje no verbal adecuado. Demuestra interés por el rol que desempeña al interior del equipo de trabajo. Respeto el punto de vista de los demás.
CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN-FLEXIBILIDAD: Capacidad en modificar conducta, en pro del cumplimiento de objetivos comunes, según corresponda. Adaptación positiva al cambio
ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y PROBIDAD ADMINISTRATIVA: Conducta funcionaria intachable. Desempeño honesto, leal de acuerdo a la función que desempeña y las responsabilidades que conlleva.



D. Difusión de Bases y entrega Publicación:

Los requerimientos del proceso de reclutamiento y selección interno se encontrarán disponibles en la página web del hospital; www.hospitalcoyhaique.cl.

La postulación, deberá ser presentada o enviada por correo certificado (ej.: Correos de Chile, Chilexpress, etc) a Oficina de Partes del Hospital Regional Coyhaique, ubicado en calle Dr. Jorge Ibar Nº 068, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día de vencimiento del plazo.

Los documentos deberán presentarse en sobre cerrado, indicando claramente el nombre y apellido del postulante, y dirigido a:

*** PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO DE CUPO CONTRATA
TENS UPC PEDIATRICA HRC**

E: Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS (DESDE-HASTA)	DURACIÓN DÍAS HÁBILES
Publicación y Recepción de Antecedentes	17.03.25 – 19.03.25	3
Revisión de Antecedentes	20.03.25 – 21.03.25	2
Publicación Puntajes 1° Etapa	24.03.25	1
Apelación	25.03.25 – 26.03.25	2
Resolución y respuesta apelaciones	27.03.25 – 31.03.25	3
Prueba Técnica	01.04.25 – 03.04.25	3
Publicación Puntaje 2° Etapa	07.04.25	1
Apelación	08.04.25 – 09.04.25	2
Resolución y respuesta apelaciones	10.04.25 – 14.04.25	3
Entrevistas Psicolaboral	15.04.25 – 25.04.25	8
Publicación Puntaje Final	29.04.25	1
Ofrecimiento de Cargo	30.04.25	1
Asume Funciones	01.05.25	1

* Este cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar la página web del Hospital Regional Coyhaique.

* La publicación de puntajes por etapa, puntajes preliminares y finales, se irán publicando en las fechas indicadas en página web: www.hospitalcoyhaique.cl

F. Proceso de Selección y Evaluación:

Las o los postulantes serán seleccionados por un Comité de Selección integrado según lo establecido por el Director del Hospital, donde la comisión tendrá la misión de evaluar los antecedentes presentados de acuerdo a los factores que en el punto siguiente se indican en la Pauta de Evaluación.



G. **Funciones Comité de Selección y Evaluación:**

El Comité de Selección se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados de acuerdo a los factores que a continuación se indican:

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la Pauta de Evaluación.
- Evaluar los antecedentes y asignar puntaje de las pruebas técnicas realizadas a los postulantes.
- Verificar la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por el postulante.
- Remitir listado definitivo de puntaje y actas al Director del Hospital Regional Coyhaique.
- Resolver apelaciones.

H. **Pauta de Evaluación (Puntajes):**

El proceso de Reclutamiento y Selección ha sido definido como un procedimiento de etapas sucesivas y excluyentes, en que cada etapa contempla un mecanismo de aprobación para acceder a la siguiente.

FACTORES	SUBFACTORES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Etapas I. Revisión de antecedentes		30	60
Etapas I.I Acreditación de Título	Título + Cert. Superintendencia	10	10
Etapas I.II. Formación y Capacitación	Actividad de Capacitación	5	20
Etapas I.III. Experiencia Laboral	Experiencia Laboral General	5	30
	Experiencia Laboral Específica	10	
Etapas II. Aptitudes para el desempeño	Prueba Técnica	15	25
Etapas III. Aptitudes para el desempeño	Entrevista Psicolaboral	10	15

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A ETAPA 2 = 30

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A ETAPA 3 = 15

1. **Etapas 1.1 Excluyente: Acreditación de Título Profesional:**

TÍTULO	PUNTAJE
Posee Título atingente	10
No posee Título atingente	0

* Postulantes que no presenten Título atingente y/o certificado de superintendencia de salud, quedarán fuera del proceso.

1.2. Etapa 1.2 Factor Formación y Capacitación (Total Factor 20 puntos):

En este factor se consideran Capacitaciones como cursos y diplomas en temáticas relacionadas con las áreas del perfil solicitado, según corresponda, **los puntajes no son sumatorios entre sí** (ej. posee más de 121 horas de curso y 1 diplomado, obtendrá 20 puntos)

NUMERO DE HORAS PEDAGÓGICAS DE CAPACITACIONES	PUNTAJE
1 diplomado o postítulo atingente	20
Cursos sobre 121 horas (sumatoria)	15
Cursos entre 90 a 120 horas (sumatoria)	10
Cursos entre 40 y 89 horas (sumatoria)	5

* Se considerarán las capacitaciones realizadas en los últimos cinco años, deben contener las horas de curso, nota y encontrarse aprobadas.

1.3. Etapa 1.3 Factor Experiencia Laboral (Total Factor 30 puntos):

En este factor, se contabilizarán los períodos efectivamente trabajados en el área requerida desde la obtención del Título correspondiente para desempeñarse como Técnico.

Experiencia Laboral General: Referente a experiencia como técnico general, según corresponda, en sector público o privado (Total Subfactor 10 puntos).

TRAMOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
Tramo 1	Experiencia superior a cinco años	10
Tramo 2	Experiencia entre tres y cinco años	5

Experiencia Laboral Específica: Referente a experiencia como Profesional en funciones y actividades asociadas con el Perfil de Cargo específicamente en unidades de UCI Pediátrica, UTI Pediátrica, UCI Adulto, Urgencia Pediátrica y Neonatología (Total Subfactor 20 puntos).

TRAMOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
Tramo 1	Experiencia específica superior a tres años	20
Tramo 2	Experiencia específica entre un año y tres años	15
Tramo 3	Experiencia específica entre seis meses y un año	10

2. Etapa 2 Factor Aptitudes para el desempeño (Total Factor 25 puntos):

Evaluación Técnica: Los referentes técnicos de este Proceso de Reclutamiento y Selección interno realizarán una prueba técnica con pauta de corrección para ser aplicada a los candidatos que hayan logrado pasar a la Etapa 2.

NOTA	PUNTAJE
Entre 6,6 a 7,0	25
Entre 6,0 a 6,5	20
Entre 5,5 a 5,9	15
Entre 5,0 a 5,4	10

3. Etapa 3 Factor Aptitudes para el desempeño (Total Factor 15 puntos):

Evaluación Psicolaboral: Es una evaluación psicolaboral realizada por un Profesional Psicólogo quien evaluará a los candidatos que hayan logrado pasar a la Etapa 3 de acuerdo al perfil del cargo publicado.

CATEGORÍA	PUNTAJE
Apto para el cargo a postular	15
Apto con observaciones	10
No apto para el cargo a postular	0

I. Puntaje para ser considerado Candidato idóneo:

Revisados los antecedentes, el Comité de Selección confeccionará un listado de Candidatos y Publicación de Puntajes correspondientes, para pasar a las etapas 2 y 3, posteriormente, listado de Candidatos y Publicación de Puntajes Finales. Información que se irá publicando en la página del Hospital Regional Coyhaique;

www.hospitalcoyhaique.cl

El Puntaje Final de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada factor y subfactores. Será considerado postulante idóneo aquellos que hayan superado los puntajes mínimos de las etapas 1 y 2, este resultado tendrá el carácter de provisorio hasta que se resuelvan las apelaciones.

Las apelaciones no contemplan la sumatoria de nuevos antecedentes a la postulación, sino una revisión de lo ya presentado.

Como resultado del Proceso interno, el comité propondrá al Director del Hospital Coyhaique, un ranking, con los nombres de los candidatos que hubiesen obtenido los mejores puntajes, ordenados de mayor a menor.

En el evento de producirse un empate en los puntajes de los postulantes, se dirimirá considerando los mejores puntajes, obtenidos en el Subfactor evaluación Técnica, de continuar el empate, se dirimirá por el mayor puntaje del Subfactor Experiencia Laboral Específica, de subsistir empate, por último, puntaje de evaluación psicolaboral.

J. Presentación de ranking al Director:

Se presentará listado de los postulantes ordenado de acuerdo a los puntajes obtenidos; el Director del Hospital resolverá la selección.

Si alguno de los postulantes elegidos por el Director, no aceptare el cargo dentro del plazo que dispone al efecto, o no presentare la documentación pertinente, se procederá a presentar nuevo listado al Director, de acuerdo al orden de puntajes.

K. Notificación de los resultados:

Se notificará vía teléfono y/o mail a los candidatos elegidos, quienes deberán manifestar su aceptación o rechazo por escrito al cargo.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DR. DANIEL JARA ESPINOZA
DIRECTOR (s) HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

DJE/DMS/dms

DISTRIBUCION:

- Dirección Hospital Regional Coyhaique
- Subdirección de Gestión de Personas HRC
- Integrantes Comité de Selección.
- Of. De Partes.

ANEXO I
FICHA DE POSTULACIÓN
CONCURSO INTERNO HRC

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nº Cedula Identidad		
Nombres		Apellidos
Correo Electrónico Autorizado para el presente Proceso		
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos Contacto
Ciudad de Residencia	Domicilio	

2. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS

Título	Universidad
Fecha Egreso (dd,mm,aaaa)	Duración de la carrera (indicar número semestres)

3. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN (indica con X su postulación)	
HRC/ENF	

Declaro, asimismo, que poseo vinculación vigente con el Hospital Regional Coyhaique (reemplazo, suplencia, honorarios, compra de servicio.)

Fecha	Nombre y Firma Postulante

ANEXO II

CURRICULUM RESUMIDO

(Sin perjuicio de completar el presente formulario, el postulante debe adjuntar certificación de respaldo).

1. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Nº Cedula Identidad	
Apellido Paterno	Apellido Materno

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Título	
Fecha (dd,mm,aaaa):	

3. CAPACITACIÓN PERTINENTE

(Capacitaciones, Cursos, Seminarios, Diplomados. Indicar solo aquellos con certificados)

Nombre curso	Institución Formadora	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	Horas Duración
TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN				

(*) En caso de que los cursos de Capacitación hayan sido realizados en una institución pública, será válido certificado resumen de estas con firma y timbre de encargado del área Capacitación de la respectiva Institución.

4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Indicar sólo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados

4.1 Doctorado / magíster / master:

Nombre del doctorado / magíster / master:	
Universidad:	
Fecha obtención Grado Académico:	

4.2 Licenciaturas (que no hayan sido obtenidas en conjunto y que no guarden relación directa con el título profesional)

Nombre de Licenciatura	
Universidad:	
Fecha obtención Grado Académico:	

5. ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO
(Sólo cuando corresponda)

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad

Funciones Principales Realizadas			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
6.-			

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo.

6. TRAYECTORIA LABORAL

Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde

6.1

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad

Funciones Principales Realizadas			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo. (Años, meses, días)

6.2

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad

Funciones Principales Realizadas			
1.-			
2.-			

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo. (años, meses, días)

6.3

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad
Funciones Principales Realizadas			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			

(*) Usted deberá indicar años, meses y días en qué permaneció en el cargo.

FECHA:

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO III
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

En Coyhaique a..... de..... del 2025,

YO,.....

Cédula de Identidad N°..... Declaro BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo, de acuerdo al artículo 12 letra c) del Estatuto Administrativo.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, de acuerdo a la letra e) del artículo 12° del Estatuto Administrativo.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito, artículo 12 letra f) del Estatuto Administrativo.
- No tener vigente ni suscrito, por sí ni por terceros, contratos o cauciones con el Servicio Salud Aysén, ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, según lo establece el párrafo uno de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575;
- No tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aysén, según lo establece el párrafo dos de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los Directores, Administradores, Representantes o Socio Titular del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, ni tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aysén, según lo establece el párrafo tercero de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575
- No tener la calidad de cónyuge, hijo, adoptados o ser pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios Directivos del Servicio de Salud Aysén y Hospital Regional Coyhaique, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive, según se establece en la letra b) del artículo 54° de la Ley N° 18.575;

.....
Firma Postulante"

ANEXO IV

CARTA DE APELACIÓN A PUNTAJE

CARGO TENS/UPC PEDIATRICA, HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

A: DR. DANIEL JARA ESPINOZA
DIRECTOR (s) HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

DE: _____

Junto con saludar, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien acoger mi apelación al puntaje del Proceso Reclutamiento y Selección interno, publicado el día, en el(los) siguiente(s) etapas:

ETAPA _____

Puntos Preliminar _____ / Puntos Esperados _____

Argumentación de Apelación:

De acuerdo a la observación a mi puntaje preliminar:
".....". presentado en primera instancia:

Con lo anterior espero subir de: a..... Puntos en este subfactor.

Firma Sr(a/ta): _____

RUT: _____

Fecha: _____



2012